



RFC: **N1-ELIMINADO 7** Hoja 1 de 1
Nombre: JORGE OCTAVIO ÑIGUEZ CARDENAS

Tipo de declaración:	Normal	Ejercicio:	2020
Período de la declaración:	Del Ejercicio	Medio de presentación:	Internet
Fecha y hora de presentación:	01/04/2021 10:01		
Número de operación:	210300002538		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	ISR PERSONAS FÍSICAS
A favor:	16,348
Cantidad a cargo:	0
Cantidad a pagar:	0

INGRESOS QUE DECLARA:

Sueldos, salarios y asimilados

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

Sello digital :

KGR/20W1ZWVYTJG0P2P6jhUWEUFf9qPzoYMGG1e3+1Nrn1dVH2o00h4R4g++Xg7eLMwWtVW9+raJSkyih428hccMDyEBp8Me9z1
t87ad8Luq2125bxaJfG3k/TN8ZZQaAo8fH0MeVCD6KrHgCeZZAReRXTzwHp2shF0SVSot0WEA0f6Gp4F5h6V3JoS6CVhQ7vyZWb/
WMK4gIMjIkgr2Xd0dZQ578exYI/fgfQG12ZTroEbkpTURBRkQp0Q4DZ/XSqKrITjGJGyTSHhVIMw6fAobpuH0cxqJeY2/0GZq2H2
hPaNTDGPDb3dpuhYIJamLWgCy2HAKGP1Wo1Eti2dog==

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."